



RESOLUCIÓN CS N° 117/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 JUN 1999

Expediente N° 8.125/99 - Ref.: 01/99.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución N° 084/99, solicita se otorgue al Departamento de Química ayuda económica de \$ 1.500,00, en el marco del Fondo de Capacitación Docente, para solventar los gastos de traslado y viáticos que demande la visita a esta ciudad del Dr. Pedro LOZANO RODRÍGUEZ de la UNIVERSIDAD DE MURCIA (España), y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. LOZANO RODRÍGUEZ ha sido invitado a dictar la Segunda Parte del Curso de Postgrado sobre "Biotatálisis Aplicada".

Que dicho curso forma parte del Proyecto BIOENGE del PROGRAMA "ALFA" de la Unión Europea para el "Desarrollo Educativo Latinoamericano - Europeo sobre Ingeniería Bioquímica".

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 030/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Sexta Sesión Ordinaria del 3 de Junio de 1999)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar al Dr. Guillermo von Ellenrieder, docente del Departamento de Química de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) del Fondo de Capacitación Docente, para atender los gastos de traslado y viáticos que demande la visita del Dr. Pedro LOZANO RODRÍGUEZ de la UNIVERSIDAD DE MURCIA (España) a esta ciudad, quién dictará la 2da. Parte del Curso de Posgrado sobre "Biotatálisis Aplicada" a partir del 28 de Junio del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Dr. Guillermo von Ellenrieder deberá presentar ante los organismos pertinentes de esta Universidad, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma asignada.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Dr. Guillermo von Ellenrieder, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad. Cumplido, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICI-RECTOR
A/C. RECTORADO